



Se había propuesto otorgar cinco puntos adicionales a postulantes nacidos en esa localidad

**DEFENSORÍA DEL PUEBLO SALUDA DECISIÓN DEL GOBIERNO REGIONAL DE AYACUCHO DE RESPETAR EL DERECHO A LA IGUALDAD DE LOS POSTULANTES AL CONCURSO DE CONTRATACIÓN DOCENTE
Nota de Prensa N°024/ODC/DP/2012**

- ***Con ello se garantiza las condiciones de igualdad y no discriminación.***

El Jefe de la Oficina de la Defensoría del Pueblo en Ayacucho, Jorge Fernández Mavila, saludó hoy la decisión del gobierno regional de esa localidad de no aprobar el proyecto de ordenanza que otorgaría cinco puntos adicionales en la nota final a los postulantes nacidos en Ayacucho.

“Con ello se garantiza las condiciones de igualdad y no discriminación en el proceso de contratación docente que viene realizando en esta región”, dijo el funcionario quien sostuvo se tomó conocimiento de la referida propuesta a través de los medios de comunicación que existía un proyecto de ordenanza regional que otorgaría el beneficio.

Ante ello, la Defensoría del Pueblo recomendó tener en consideración el derecho a la igualdad en el acceso al empleo público y no discriminación por origen. “La selección del personal docente debe estar orientada a contratar profesionales idóneos y calificados que reúnan un mínimo de requisitos y cualidades objetivas para garantizar un servicio público eficiente, con base en la igualdad de oportunidades”, dijo Fernández.

Dijo que en atención a ello, se recomendó al gobierno regional que se observe la propuesta mediante la cual se vulneraría el derecho a la igualdad de los postulantes que no hayan nacido en el departamento de Ayacucho, al encontrarse en desventaja en el concurso, en razón de su lugar de nacimiento.

La Defensoría del Pueblo exhorta a la comunidad educativa para que en las diferentes etapas del concurso, entre ellas, la prueba escrita del domingo 22 a nivel nacional, se respeten irrestrictamente las normas que regulan el concurso para la contratación de docentes en el presente año escolar y que todos contribuyamos a que estas se realicen con total normalidad.

Lima, 21 de enero del 2012.